



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

30 OCT. 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO

Nº 002040

VISTO el expediente 4061-1153708/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora María Leda MALUENDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 31 de Octubre de 2020, la renuncia presentada por la señora María Leda MALUENDEZ, DNI 17.993.098, Legajo N° 713.973, quien reviste en la Dirección General de Personal y Capital Humano, dependiente de la Secretaría de Economía, en el Agrupamiento 5) Administrativo, Categoría 11, con un régimen laboral de CUARENTA Y CINCO (45) horas semanales.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata